

Declaración de DMD sobre la petición de eutanasia de Luis de Marcos

- **Luis de Marcos, enfermo terminal de esclerosis múltiple, ha hecho pública su petición de morir mediante una sedación. Los médicos que lo atienden se han negado pese a que tiene derecho a ella según la ley de muerte digna de la Comunidad de Madrid**

15 de mayo de 2017. Respecto a la situación de Luis de Marcos, enfermo terminal de esclerosis múltiple, publicada el 15 de mayo de 2017 en los medios de comunicación, la AFDMD declara:

- Lamentamos la situación de sufrimiento irreversible que vive Luis, agravada por la negativa de los médicos a respetar su deseo de morir con dignidad, que le condena a vivir en contra de su voluntad.
- La sedación de un paciente terminal con sufrimiento irreversible, profunda y mantenida hasta el fallecimiento, es un derecho. Sin embargo, mientras la eutanasia sea delito en el Código Penal (art. 143.4), los derechos de las leyes de muerte digna quedarán al albur de la interpretación de cada profesional, demostrando que tanto la ley 4/2017 de muerte digna aprobada en marzo en la Comunidad de Madrid, como la ley de Ciudadanos que actualmente se tramita en el Congreso, no garantizan el derecho a morir con dignidad.
- Denunciamos la privatización de los recursos paliativos en todo el Estado y especialmente en Madrid, muchos de los cuales están en manos de organizaciones religiosas, como la Fundación Vía Norte-Laguna, del Opus Dei, cuya interpretación de los derechos de los pacientes está supeditada a su creencia en la sacralidad de la vida.
- Esta situación no es un caso aislado, miles de enfermos terminales desean finalizar su vida en libertad y con todas las garantías. Agradecemos a Luis su testimonio y a todas aquellas personas que denuncien su situación, con el fin de poner en evidencia la incoherencia de los políticos, que en lugar de mostrarse respetuosos con la libertad de estas personas a decidir cuándo finalizar su vida y compasivos con el horror que están viviendo, utilizan excusas para no escuchar una demanda social que es atronadora: despenalizar la eutanasia.